

ACTA DE REUNIÓN. ASUNTO PATRULLAJE INTEGRADO

Marzo 2020

En la Ciudad del Cusco, siendo las 16:00 horas de fecha 02 de Marzo del 2020, Encontrándonos en la Of. del Comandante PNP. Edith Espino Puma. Comisario Sectorial con la presencia de:

1. Hly. PNP (P) Armando Guerra Rivera - Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
2. Hly. PNP Victor Manuel Calle Hermoso - Comisario de Tahuantinsuyo
3. Cap. PNP Mario Yoel Corman Fance - Comisario de Supersureyo

La presente reunión es con la finalidad de tomar acciones, acuerdos sobre el Patrullaje Integrado, en el distrito

Cusco, el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana (LyPUP(2)) Armando Guerra, manifiesta que se ha dispuesto 10 flóviles de Serenazgo para la ejecución del Patrullaje Integrado en el distrito Cosco para el presente año 2020, los cuales se han dispuesto de la siguiente manera:

- 04 Flóviles para la Comisaría Cosco
- 03 " para la Comisaría Tahuantinsuyo
- 02 " para la Comisaría de Sipaspuccayo

Se debiera si se enviara una movil a la Comisaría de Independencia, y a sugerencia de la Cmdte. Espinoza propone que la zona de patrullaje en la jurisdicción de Independencia, sea ejecutado por la Comisaría Sipaspuccayo, a donde se enviaría 01 movil más, poniendo en discusión dicha decisión, habiendo analizado el tema sabiendo que la Comisaría de Independencia se encuentra dentro del la Jurisdicción de Cosco, se llega al acuerdo de que se enviara 01 flóvil a la Comisaría de Independencia para la ejecución del Patrullaje Integrado, se exhortara al Comisario de Independencia a realizar un informe para requerimiento de personal i cumplir con la meta del Patrullaje Integrado, y también con la Meta del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, que tiene la Municipalidad del Cosco en Seguridad Ciudadana y con la finalidad de cumplir las actividades propuestas en el Programa de Incentivos para el presente año 2020; La disposición de los 10 flóviles con la distribución antes mencionado se realizara a partir del mes de Mayo del presente año 2020; A la fecha se cuenta con las siguiente: 02 Flóviles Comisaría Cosco, 01 flóvil Comisaría Tahuantinsuyo, 01 flóvil Comisaría Sipaspuccayo, 01 flóvil Comisaría Independencia, Resaltando que en el mes de Mayo se tiene prevista la ejecución del 100% del Plan Integrado, para lo cual los Comisarios debieron gestionar ante su Institución el recurso humano necesario para la ejecución antes indicado, Asimismo conforme al Mapa de Labor, Mapa

de Incidencia delictiva, Mapa de Riesgo, se deberán formular o proponer los sectores de Patrullaje (hoja de ruta) Semoforizando, los cuales deben de estar contenidos en el Plan de Patrullaje Integrado, y los Comisarios, deberán remitir a la Municipalidad del Cusco, donde estará la hoja de Ruta con su respectivo estacionamiento táctico, contando con la presencia del Tte. PUP Jorge Jair Torista Hoyo Comisario de Independencia, quien manifiesta su conformidad con los acuerdos, antes mencionados. No habiendo más puntos, se da por concluida la reunión con la firma de los presentes en conformidad.

OP. 350862
COMISARIO CUSCO "A"

CA. 361376
Jorge Jair Torista Hoyo
Comisario PNP.

VICTOR M. CADUE DERMEDO
MAY. PNP
COM. TATUANTINUYO

OP. 350862
Marco Yael CARMEN FENCO
CAPITAN PNP

Armando R. Jarama R.
Sub Jefe de Seguridad
Ciudadana